



MSPa4 PIOLP

Proceso de Participación de la Modificación Sustancial Parcial nº4 del Plan Insular de Ordenación de La Palma para la prevención de riesgos e infraestructura verde

El Servicio de Ordenación del Territorio del Excmo. Cabildo Insular de La Palma, está organizando unas Jornadas Participativas que forman parte del proceso de redacción de la **Modificación Sustancial Parcial nº 4 del Plan Insular de Ordenación de La Palma para la prevención de riesgos e infraestructura verde**.

El objetivo de dichas Jornadas es preguntarnos cómo podemos contribuir colectivamente a la reducción de riesgos, qué debemos esperar de un plan de estas características y qué papel pueden desempeñar las diferentes personas, entidades o colectivos de cualesquiera sectores sociales, culturales, económicos y profesionales. Nos proponemos intercambiar experiencias, conocimientos y propuestas sobre cómo incorporar la infraestructura verde y construir una isla más resiliente a los riesgos.

Las Jornadas se realizarán en sesiones de 17:30 a 20:30, en las siguientes cuatro localizaciones para facilitar su acceso:

- Villa de Mazo, **lunes 1 de septiembre** (Centro de la Cultura Andares, C. Enlace Dr. Morera Bravo, 14)
- Los Llanos de Aridane, **martes 2 de septiembre** (Museo Arqueológico Benahoarita, C. Las Adelfas)
- Puntallana, **miércoles 3 de septiembre** (Casa de la Cultura, C. República de Venezuela, S/N)
- Puntagorda, **jueves 4 de septiembre** (Centro Colaborativo de Empresas, Camino El Pinar, 48)

A través del siguiente enlace podrá acceder a la información de las Jornadas, rellenar una breve encuesta y un formulario de pre-inscripción:

<https://forms.gle/X3rX7DAE8wT7L8te6>

Estas jornadas cuentan con el servicio de intérprete de lengua de signos española.

Esperando contar con su participación.

En Santa Cruz de La Palma,
El Presidente
Sergio Javier Rodríguez Fernández

co-
lectivo
ccrs



Financiado parcialmente por el Gobierno de Canarias, a través de la Dirección General de Ordenación del Territorio y Cohesión Territorial de la Consejería de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas, por Orden nº 160/2023, de 27 de diciembre de 2023, en virtud de la cual se concede al Cabildo Insular de La Palma subvención para la redacción del Plan Insular.